



Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea Corporativa de la

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA

Febrero 6 de 2017

Respetados señores:

He examinado el Balance General de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA – CORPOURABA** cortado al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, y el Estado de resultados de la actividad financiera, económica, social y ambiental, por el año que terminó en tal fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en las notas de carácter general, los cuales fueron presentados en forma comparativa con los del año 2015. Los estados financieros correspondientes al año 2015 fueron examinados por otro contador público que ejercía como revisor fiscal, quien emitió dictamen limpio sobre ellos.

La Dirección de la Corporación es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones y entidades del sector público. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó la obtención de la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría

Las normas de auditoria generalmente aceptadas, requieren que planeo y ejecute la auditoria de tal manera que pueda obtener seguridad suficiente referente a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoria de estados financieros incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros; también incluye la evaluación de los



principios contables utilizados y de las estimaciones significativas realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan en forma razonable la situación financiera de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA – CORPOURABA** Al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y el Estado de resultados de la actividad financiera, económica, social y ambiental por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia para instituciones y entidades públicas, aplicadas uniformemente

En mi concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Concejo Directivo y la Asamblea Corporativa de la Corporación; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros en su poder.

Examiné el informe de gestión preparado por los Directivos de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA – CORPOURABA**. en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995. En mi concepto, existe la debida concordancia entre las cifras presentadas en dicho informe y las reflejadas en los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, examiné los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al año 2016. En mi opinión, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación por concepto de aportes al sistema y lo correspondiente a los ingresos base de cotización, son correctos y se pagaron en su oportunidad

Atentamente,

GILBERTO LEON CASTRILLON OCHOA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 29.398-T
Miembro de CASTRILLON GRUPO S.A.S.